



VIERNES 01 DE MAYO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### APE NUEVO RUMBO

#### **OTORGA IEEQ REGISTRO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL NUEVO RUMBO**

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** otorgó a la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” su registro como asociación política estatal, con la denominación “Nuevo Rumbo”, con efectos al 1 de julio del presente año. Al aprobar el dictamen presentado por la Secretaría Ejecutiva, el colegiado determinó que la organización cumplió con los requisitos legales y estatutarios previstos en la normatividad en la materia, como la presentación de sus documentos básicos, la obtención de 2 mil 533 afiliaciones válidas en la entidad, la celebración de 12 asambleas municipales válidas y una Asamblea Estatal Constitutiva, la acreditación de 12 comités municipales, la presentación de informes financieros para la fiscalización de sus recursos, entre otros. La asociación política estatal podrá desarrollar las actividades para alcanzar sus objetivos políticos, sociales o de carácter electoral, ostentarse con su propia denominación y difundir su ideología, así como financiar sus acciones a través de financiamiento privado y autofinanciamiento, conforme a la Ley Electoral del Estado. Asimismo, deberá informar al Instituto sobre la integración de sus órganos internos, una vez que lleve a cabo su conformación, su domicilio legal, así como la emisión de la normatividad secundaria que apruebe el órgano estatutario facultado para tal efecto, y acreditar a una persona responsable de sus finanzas. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra indicó que la resolución reconoce el derecho de asociación política y los derechos humanos de la ciudadanía; además, dijo, es el resultado de un procedimiento institucional riguroso que fortalece el pluralismo democrático en Querétaro. De igual manera, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que este tipo de acciones fortalecen la participación, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la constitución de la asociación política estatal contribuye a la construcción de la democracia, tutelando el derecho constitucional a la libre asociación política; precisó que, si bien no se trata de un partido político, Nuevo Rumbo tiene incidencia en el fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores enfatizó que, con el desahogo de todas las actividades técnicas y logísticas por parte del personal del Instituto, se garantizó el cumplimiento de la función electoral. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, resaltó la importancia en la conformación de asociaciones políticas estatales, toda vez que abonan al desarrollo democrático, generan vínculos cercanos con la ciudadanía y fortalecen la democracia desde lo local. Por otra parte, al presentar su informe mensual de labores, la consejera presidenta subrayó la vinculación con autoridades electorales, la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado y organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los fines del Instituto. La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Noemí Sabino Cabello, quien rindió protesta para la sesión, informó que en abril se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación al personal del **IEEQ**, con el objetivo de consolidar un servicio público profesional, eficiente y orientado a los resultados. Además, mencionó la instalación del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, así como de la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto. La consejera Karla Olvera destacó que, con la incorporación de la encargada de despacho, la Secretaría Ejecutiva es encabezada por una mujer por primera ocasión desde 2014 y el máximo órgano de dirección se encuentra conformado casi en su totalidad por mujeres, lo que abona a la igualdad sustantiva y la inclusión. El consejero Daniel Dorantes invitó a la Primera Sesión del “Ciclo de Análisis Jurídico Electoral”, así como a la firma de Carta Compromiso y panel “Elección judicial y retos”, el 30 de abril, a las 11:00 horas, en la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como las representaciones de los partidos políticos: Eduardo Martínez Lugo del PRI,



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT. (PA 7, P 3, AD 12, EUQ)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/05/01/aprueba-ieeq-registro-de-nuevo-rumbo-como-asociacion-politica/>

<https://plazadearmas.com.mx/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/avalan-nuevo-rumbo-como-asociacion-politica/>

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2026/05/01/nuevo-rumbo-obtiene-registro-como-asociacion-politica-busca-ser-partido/>

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/nuevo-rumbo-obtiene-registro-como-nueva-asociacion-politica-en-queretaro/>

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/ieeq-otorga-registro-a-la-asociacion-politica-nuevo-rumbo-en-queretaro.html>

<https://lasbrevesinformativas.com/queretaro/connie-herrera-hace-historia-logra-el-registro-de-su-tercera-fuerza-politica-en-queretaro/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-otorga-registro-a-asociacion-politica-nuevo-rumbo-en-queretaro/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=2089953148241693>

<https://aiplay.mx/consejo-general-del-ieeq-aprueba-registro-de-nuevo-rumbo-como-asociacion-politica/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-otorga-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aprueba-registro-de-asociacion-politica-nuevo-rumbo/>

<https://updateme.news/local/ieeq-otorga-registro-a-asociacion-politica-nuevo-rumbo/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/otorga-ieeq-registro-a-nueva-asociacion-politica-estatal/>

<https://www.poderinformativo.com.mx/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://informativodequeretaro.com/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/participacion-politica/>

<https://amanecerqro.com/registro-de-asociacion-politica-nuevo-rumbo-en-ieeq-es-avalado-en-sesion/>



VIERNES 01 DE MAYO DE 2026

<https://lalupa.mx/2026/04/30/da-ieeq-luz-verde-a-nuevo-rumbo-agrupacion-politica-de-connie-herrera/>

<https://queretaro24-7.com/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://www.reqronexion.com/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://dosmm.com.mx/ieeq-registro-asociacion-politica-nuevo-rumbo/>

[https://elregionaljoven.com/2026/04/30/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/?fbclid=IwY2xjawRlmfxleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFXeVNIWVZ1dHVzT3FnNVZqc3J0YwZhcHBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHvJOsUJy4uYcko96R-6DtcLMOdtB8IzCI\\_-EPJegNolhtguWBiM239zihm0i\\_aem\\_gnQR\\_ztlhCd-3CQRx89Vpg](https://elregionaljoven.com/2026/04/30/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/?fbclid=IwY2xjawRlmfxleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFXeVNIWVZ1dHVzT3FnNVZqc3J0YwZhcHBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHvJOsUJy4uYcko96R-6DtcLMOdtB8IzCI_-EPJegNolhtguWBiM239zihm0i_aem_gnQR_ztlhCd-3CQRx89Vpg)

<https://radardelcentro.com/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-estatal-nuevo-rumbo/>

<https://www.instagram.com/p/DXz0nejgcGq/>

<https://www.facebook.com/SierraGordaOnline2/posts/%EF%B8%8F-ieeq-otorga-registro-a-la-asociaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-nuevo-rumbo-en-quer%C3%A9taro-sierrag/122235618836048027/>

<https://x.com/CNqueretaro/status/2049916167846772953>

<https://www.facebook.com/watch/?v=997872276230200>

<https://www.instagram.com/reel/DXw9PiwPTVa/>

<https://www.facebook.com/RadardelcentroMX/posts/otorga-ieeq-registro-a-la-asociaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-estatal-nuevo-rumbo/1544365184359875/>

## COLUMNA TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

**Aprueba IEEQ registro de Nuevo Rumbo. Logra Connie nueva Asociación Política Estatal. Nuevo Rumbo.** El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado** aprobó ayer, en el último día -como debe de ser- el registro de la organización “El Siglo de las Mujeres”, asociación política estatal promovida por Connie Herrera Martínez. Récord. La exdiputada local obtuvo antes el reconocimiento de dos partidos políticos (Querétaro Independiente y Querétaro Seguro), creó una agrupación campesina estatal y, con sus hijos, un medio llamado Poder Ciudadano. Todo en algo así como 25 años. La nueva asociación cumplió con la normatividad electoral a través de una docena de asambleas en el estado, acreditación de comités municipales y más de 2,500 afiliados. En la sesión del **IEEQ** se reconoció que, sin ser partido, la nueva asociación de Connie contribuye al fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta, destacó los vínculos de la agrupación con la ciudadanía. Por lo demás resulta interesante que Nuevo Rumbo, en donde participan ciudadanos independientes y de los partidos en general, puede hacer acuerdos para la postulación de candidatos. Cabe recordar que hubo una docena



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

de agrupaciones en busca de registro y solamente lo obtuvo “El Siglo de las Mujeres”. ¡Enhorabuena, Connie! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/aprueba-ieeq-registro-de-nuevo-rumbo/>

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **AÚN ES TIEMPO DE REFORMAR LEY ELECTORAL: IEEQ**

Por Estrella Álvarez

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que aún se encuentran a tiempo para que el Congreso apruebe las reformas a la Ley Electoral. Mencionó que, hasta donde han participado, se han realizado distintas mesas internas de trabajo para que se conforme un dictamen. “Entiendo que la Legislatura del estado está llevando a cabo trabajos internos para analizar todas las propuestas, dentro de las cuales se encuentra la enviada el pasado 31 de octubre por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. Lo anterior trascendió porque cualquier reforma realizada por el órgano legislativo tiene que ser antes del 15 de julio de este año, antes de la declaratoria del inicio del proceso electoral. “(Se debe) recordar que la normatividad en nuestras reglas generales nos marca 90 días previos al arranque del proceso electoral y, (sobre) el ‘deadline’ que pudiéramos establecer para esta reforma en materia local en el ámbito electoral, estamos hablando aproximadamente del 15 de julio”. Además, la presidenta del organismo indicó que, en cuanto a la paridad de género para municipios en donde no ha ganado una mujer, el Poder Legislativo es el que debe determinar si aplicaría para este proceso del 2027 o en el siguiente. (AD PRINCIPAL y 5)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/reforma-electoral-debera-avalarse-antes-del-15-de-julio-ieeq/>

#### **REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO DEBERÁ APROBARSE ANTES DEL 15 DE JULIO: IEEQ**

Por Jovana Espinosa

La reforma electoral en Querétaro deberá aprobarse a más tardar a mediados de julio para poder aplicarse en el próximo proceso electoral, informó Grisel Muñiz, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. “Recordar que la normatividad en nuestras reglas generales nos marca 90 días previos al arranque del proceso electoral y el deadline que pudiéramos establecer para esta reforma en materia local en el ámbito electoral, estamos hablando aproximadamente del 15 de julio”. La consejera presidenta señaló que actualmente se encuentran dentro del plazo legal para que el Congreso del estado analice y, en su caso, apruebe las modificaciones correspondientes, previo al inicio del proceso electoral previsto para octubre. Muñiz indicó que la Legislatura local trabaja en la revisión de distintas propuestas, entre ellas la enviada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro el pasado 31 de octubre, por lo que el organismo se mantiene a la espera de la conclusión del proceso legislativo para conocer los ajustes que se aplicarán en la entidad. En cuanto al contenido de la propuesta del Instituto, destacó la incorporación de un bloque adicional en materia de paridad de género denominado “brecha histórica”, enfocado en municipios que nunca han sido gobernados por una mujer electa. Detalló que este bloque identifica cinco municipios en esta condición: Querétaro, El Marqués, Amealco, Tequisquiapan y Colón, y plantea que los partidos políticos seleccionen al menos tres de ellos para postular candidaturas femeninas. Muñiz señaló que el objetivo es reducir la desigualdad en el acceso de las mujeres a estos cargos, en un contexto donde ha disminuido el número de mujeres electas en municipios, con cuatro casos actualmente. Asimismo, indicó que el Instituto se mantendrá atento al desarrollo del proceso legislativo y a la eventual aprobación de la reforma electoral en el estado.



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

<https://adnformativo.mx/reforma-electoral-en-queretaro-debera-aprobarse-antes-del-15-de-julio-ieeq/>

### **OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES**

#### **TOMA PROTESTA NUEVA INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

Representantes del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado renovaron la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. En la cuarta sesión ordinaria del Observatorio, se eligió y tomó protesta la nueva integración del colegiado conformado de la siguiente manera: la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del **IEEQ**, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, como presidenta; la secretaria de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado, Sonia Rocha Acosta, como secretaria técnica, y la magistrada del TEEQ, Josetty Irais Serrano García, como vocal. La presidenta de la Comisión señaló que el Observatorio debe consolidarse como un ámbito de construcción colectiva, basado en el diálogo, la apertura, el reconocimiento mutuo y el respeto a la diversidad; un espacio en el que la participación se traduzca en acuerdos, inclusión y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas. Por su parte, la secretaria de las Mujeres reafirmó el compromiso de las instituciones en Querétaro con la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, subrayando la importancia de visibilizar estos temas, incluso cuando resulten incómodos, al tratarse de derechos fundamentales. La magistrada señaló que el nuevo colegiado garantiza la continuidad en los trabajos del Observatorio y el adecuado desarrollo de sus funciones, salvaguardando en todo momento su operatividad y los fines para los cuales fue creado. En ese marco, las instituciones firmaron un convenio de colaboración para dar seguimiento a la implementación del Observatorio e impulsar la participación política de las mujeres en la entidad, mediante el fortalecimiento de los esfuerzos, actuaciones y la distribución de responsabilidades de cada una de las partes. Al respecto, la consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, sostuvo que el Observatorio es un espacio seguro para las mujeres, a fin de hacer frente a diversos desafíos que enfrenta su participación política; además, se congratuló por la firma del convenio, que expresa la decisión institucional de seguir construyendo un Querétaro justo, incluyente y democrático. El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, destacó la importancia de que las instituciones sigan colaborando para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres; asimismo, reconoció la trayectoria de las integrantes del Observatorio. En el evento realizado en las instalaciones del TEEQ estuvieron presentes las consejeras electorales del **IEEQ**, Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y Violeta Larissa Meza Lavadores; la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, Noemi Sabino Cabello; el magistrado electoral Ricardo Gutiérrez Rodríguez; el secretario general del Tribunal, Antonio Rico Ibarra; así como funcionariado de las instituciones convocantes.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/renuevan-direccion-del-observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-queretaro/>

### **NOTAS PRINCIPALES**

**DQ: NO PUBLICÓ.**

**N: NO ENCUBRIMOS FALTAN PRUEBAS**

Verdad, justicia y defensa de la soberanía. Esta es nuestra posición.



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

**AD: LLAMAN A REFORMAR LA LEY ELECTORAL**

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, indicó que la fecha límite para tener una nueva norma electoral es el 15 de julio, por lo cual espera que se discuta la propuesta en el Congreso.

**EUQ: SUMA ESTADO 390 CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Querétaro concentra 35% del total de reportes en todo el país, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del gobierno federal; entidad ocupa segundo lugar con más delitos en el primer trimestre del año.

**CQRO: NO PUBLICÓ.**

**PA: RECAPTURAN A CHOFER DE LOS AMEALCENSES**

Fue reaprehendido Plácido "N" el operador del autobús chocado contra un árbol el 22 de abril pasado con saldo de diez muertos.

**P: AVALAN DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN MEDIO DE PROTESTAS EN EL CONGRESO**

Diputados. Aprobaron con 14 votos a favor la ley de identidad de género, permitiendo a personas trans modificar su acta de nacimiento.

## **PODER EJECUTIVO**

**ESPECIAL DÍA DEL NIÑO | MAURICIO KURI, GOBERNADOR**

"Yo quería ser el mejor vendedor del mundo" Mauricio Kuri, Gobernador del Estado de Querétaro, en este día del niño compartió que siempre le gustó el fútbol, el cual jugaba con sus hermanos o amigos. "Nosotros con un bote o una pelota armábamos la cascarita en donde fuera; algo que me enseñó este juego, que también es un gran deporte, es que lo más importante en el fútbol, en la vida, como en la política, es que no importa quién mete el gol, sino que gane el equipo", expresó. (...) (N 8)

**QUERÉTARO YA NO HA REGISTRADO NUEVOS BROTES DE SARAMPIÓN**

La SESA, informó que en el estado ya no se han identificado nuevos brotes de sarampión. Recalcó que esta enfermedad se ha presentado de manera paulatina y moderada entre la población y a pesar de este panorama favorable, la vigilancia epidemiológica continúa activa. En el año se han aplicado más de 300 mil dosis contra el sarampión entre todo el sector salud. (Quadratín)

**HAY ENERGÍA PARA MÁS CENTROS DE DATOS**

Querétaro cuenta con la suficiencia energética para continuar con la llegada de centros de datos: actualmente hay 12 unidades de este sector que se encuentran en construcción en la entidad, de acuerdo con Marco del Prete, titular de la SEDESU. (EUQ 3)

## **MUNICIPIOS**

**OPERARÁ CAPITAL CÁRTAMO DE 5 DE FEBRERO**

El gobierno estatal de Querétaro inició un proceso de entrega-recepción para que el gobierno municipal sea el nuevo encargado del mantenimiento de los 8 cárcamos de bombeo en el Paseo 5 de Febrero, así como de sus áreas verdes



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

y del alumbrado público. Así lo reveló el secretario de Servicios Públicos de la capital, Armando Presa. Además, informó que el estado le entregará el mega cárcamo de avenida Epigmenio González. (P 2)

## INFORMACIÓN GENERAL

### **EVALÚA UAQ REVISIÓN DE MOCHILAS EN BACHILLERES**

La UAQ evaluará la posibilidad de aplicar el operativo mochila segura en el nivel bachillerato, informó la rectora Silvia Amaya informó que la próxima semana las autoridades universitarias tendrán una reunión con los padres de familia y dependencias de seguridad, para definir las medidas que podrían implementarse. (N 7)

### **ESTADO, LUGAR SEGUNDO POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Durante el primer trimestre del año, Querétaro se mantiene como la segunda entidad a nivel nacional con más casos de delitos de violencia de género, de acuerdo con los datos del SESNSP, al concentrar 35% de todos los registros en el país. De acuerdo con los datos compartidos por la dependencia, en Querétaro se registraron 390 casos de denuncias de delitos de violencia de género, con lo que junto con Veracruz, concentran la mayor proporción de los casos registrados a nivel nacional. (EUQ 5)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **ASTERISCOS**

**Récord.** El legislador de MC, Paul Ospital, aseguró que cuenta con 41 iniciativas de ley aprobadas, lo cual, dijo, representa estar muy por encima de la media nacional de los legisladores, pues señaló que el secreto es escuchar a la ciudadanía y traducir las ideas y propuestas en marcos normativos que sirvan a los queretanos. Bien por el legislador, quien buscará aumentar su currículum para un próximo cargo. ¿Será? **Fútbol llanero.** El asunto de la venta de alcohol en los partidos llaneros tiene que ser regulado por los municipios, aseguró el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, ante la problemática que ha suscitado con la violencia entre los equipos de fútbol, los árbitros y las porras animadoras, que ha derivado, por ejemplo, en el fallecimiento de un árbitro por un paro respiratorio, tras ser perseguido por una decisión controversial. Ojalá los municipios pongan atención a una situación de la que ya se tiene un antecedente: **5M. Poder judicial.** En la sesión de pleno de ayer, finalmente fue aprobada por el Constituyente Permanente local la reforma al Poder Judicial de Querétaro. Recordemos que, al reformarse la Constitución local, los ayuntamientos deben avalar el cambio, por lo cual, aunque es un mero trámite, ahora seguirán las reformas secundarias en la materia, en las cuales, conforme se acerque el proceso electoral de 2027, se agudizará la discusión y los grupos parlamentarios querrán sacar raja política. (AD 14)

### **ACENTOS | AUTONOMÍA SINDICAL: DEL MANDATO LEGAL A LA REALIDAD EN QUERÉTARO**

Por Mauricio Cardenas

Hace unos meses presenté una iniciativa para armonizar la reforma sindical en Querétaro y hoy ya es una realidad. La aprobación de dicha iniciativa, además de ser un ajuste legislativo, es una definición clara sobre el tipo de instituciones que queremos para Querétaro. Hoy, más que celebrar un proceso concluido, corresponde entender el alcance de lo que se ha decidido y, sobre todo, la responsabilidad que implica hacerlo realidad. La reforma que hoy se armoniza a nivel estatal tiene un origen preciso: el cambio constitucional y legal publicado el 15 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, pero asumir que se trata únicamente de cumplir con una disposición federal sería quedarse en la superficie. Esta decisión va más allá del mandato; toca uno de los pilares fundamentales



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

de cualquier democracia: la libertad sindical. Durante mucho tiempo, la relación entre el poder público y los sindicatos ha estado marcada por zonas grises. La ausencia de reglas claras permitió, en más de una ocasión, que la línea entre acompañamiento institucional e intervención indebida se desdibujara. Esa ambigüedad es precisamente lo que hoy se busca eliminar. (AD 14)

### **BAJO RESERVA**

**Agustin Dorantes recicla operador de Marcos Aguilar.** En mayo de 2020 fue detenido Manuel Velásquez. Se le decretó prisión preventiva por presuntos delitos de corrupción, cometidos durante su paso como secretario de Gobierno en la administración capitalina 2015-2018 que encabezó Marcos Aguilar. Velásquez Pegueros, nos dicen, ya olvidó este triste historial en su biografía y ahora trabaja como operador político con el senador Agustín Dorantes, quien aspira a ser candidato a gobernador. Eso explica, nos aseguran, que Dorantes no levante en las encuestas, pues don Manuel no se distingue por ser un operador político eficaz, ya que recordemos que las crisis que enfrentó el gobierno de Aguilar no las pudo contener y resolver, sin olvidar que también Pegueros perdió en 2018 cuando fue candidato del PAN a diputado local. **Santiago Nieto deja el IMPI.** Después de varias salidas en falso de Santiago Nieto por dejar la dirección general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para buscar la candidatura de Morena a la gubernatura de Querétaro, ayer se concretó finalmente. La Secretaría de Economía, dijo en un comunicado que Nieto y otros funcionarios de la dependencia se van. "Buscarán competir por cargos de representación popular". Para sustituir a Santiago, nos refieren, se propuso a Vidal Llerenas, hasta hoy subsecretario de Industria y Comercio. (EUQ 2)

### **OPINIÓN | EN QUERÉTARO.... YA NO ALCANZA**

Por Andrea Tovar

En Querétaro ya no alcanza con hablarle solamente a quienes nacieron aquí. La ciudad cambió, creció. Hay cientos de nuevas familias, profesionistas, estudiantes, trabajadores, emprendedores y personas que llegaron buscando algo que en otros lugares parecía más difícil: seguridad, empleo, estabilidad y calidad de vida. Eso es lo que se les vendía. Ese fenómeno no es menor. Tan solo en el municipio de Santiago de Querétaro, más de una tercera parte de la población es foránea. No estamos hablando de una cifra decorativa, sino de cientos de miles de personas que hoy viven, trabajan, pagan renta, usan transporte, llevan a sus hijos a la escuela, hacen filas, buscan servicios públicos y toman decisiones sobre el futuro de esta ciudad. Durante años se presumió que Querétaro era sinónimo de progreso, y en muchos sentidos lo fue. Llegó inversión, creció la industria, aumentaron las oportunidades y la ciudad se convirtió en un punto de atracción nacional, pero también hay que decirlo con claridad: el crecimiento no siempre se traduce en bienestar para todos. Hoy muchas personas que llegaron con ilusión se están encontrando con rentas altas, traslados largos, colonias alejadas, servicios saturados y una ciudad cada vez más cara, que los obliga a vivir lejos de los servicios. Las personas no migran para sobrevivir con peores condiciones de vida, emigran para vivir mejor. Para tener mayores oportunidades, para darle una vida mejor a sus hijos. Para crecer. Por eso, cuando hablamos de población foránea, no deberíamos hacerlo desde el prejuicio ni desde la nostalgia de "antes Querétaro era distinto". Claro que era distinto. Pero la ciudad de hoy ya no puede gobernarse con la mirada de hace 20 años. Querétaro necesita entender a sus nuevos habitantes, no culparlos por los problemas que la mala planeación no supo resolver. Quienes llegaron de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Jalisco o de cualquier otra parte del país no vinieron a quitarle identidad a Querétaro, como lo hacen ver las críticas de "son de fueras". Vinieron a construir una vida. Y en ese proceso también se volvieron parte de esta tierra, sus hijos estudian aquí, sus negocios pagan impuestos aquí, sus trayectos son en esta ciudad. Sus preocupaciones también son queretanas. Hablar de vivienda accesible, movilidad digna, seguridad real, espacios públicos, salud mental, empleo bien pagado, trámites sencillos o comunidad debe dejar de ser un tabú. Quien sólo les hable de cifras alegres, obras aisladas o discursos de



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

orgullo, se va a quedar corto. Para una familia que paga 12 mil pesos de renta, Querétaro se mide en ¿alcanza para vivir? Para una madre que cruza la ciudad todos los días, Querétaro se mide en el tiempo que pierde en el tráfico. Para un joven profesionista, Querétaro se mide en si puede independizarse, ahorrar, moverse seguro y construir futuro. Hoy la pregunta no es quién nació aquí y quién llegó después. La pregunta es quién entiende la ciudad que ya somos y sobre todo, quién se atreve a construir la ciudad que necesitamos. Porque en Querétaro ya no alcanza con presumir que todos quieren venir. Ahora hay que lograr que quienes ya llegaron puedan quedarse, vivir bien y sentirse parte. (EUQ 6)

### **OPINIÓN | HAY AMISTADES QUE LE RESTAN A GERARDO CUANALO**

Por Francisco Flores

Desde 1997 hasta la fecha, el PAN ha gobernado la capital del estado en nueve de los 10 trienios. Gerardo Cuanalo Santos, actual director general de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, ya levantó la mano. Quiere la candidatura a presidente municipal para la elección de 2027. Es un hombre experimentado, tras haber sido regidor en la capital y también diputado local y federal. Tiene fama de ser un buen operador político, formado con el exalcalde Armando Rivera Castillejos, quien renunció hace unos meses a su militancia panista para integrarse a Movimiento Ciudadano. Cuanalo es un funcionario que tiene buenas evaluaciones cuando se califica su trabajo al frente de la AMEQ. El gobernador Mauricio Kuri depositó en sus manos la modernización del transporte público, mediante el diseño de nuevas rutas, adquisición de autobuses de última generación, construcción y operación de estaciones en 5 de Febrero, renovación de paraderos e implementación al 100% del sistema de prepago con tarjeta. También el organismo entró como jugador importante en el servicio debido a que concentra cerca de la mitad de las concesiones que están en operación. La AMEQ funciona como una empresa y lo hace bien, en buena medida porque Cuanalo ha cumplido con un buen trabajo. Sin duda el sistema de transporte mejoró frente a lo que se tenía en el sexenio anterior, pero faltan muchas cosas por hacer. Cuanalo, por su oficio político, juega en dos rutas. La primera de ellas es hacer que el sistema de transporte funcione, eso es correcto, pero lo incorrecto es tomar una segunda pista para utilizar la estructura de la AMEQ y hacer proselitismo a su favor. Todos los que se suben al camión de Qrobús son testigos de que en la mayoría de las unidades se difunden videos donde aparece la imagen de Gerardo Cuanalo, quien además ya mandó a pintar bardas para presumir los resultados que ha tenido la agencia durante su gestión. Cuanalo, también se sube a manejar un camión y se pone a platicar con los usuarios. En pocas palabras, anda en campaña, utilizando recursos y la estructura de la AMEQ para poder quedarse con la candidatura del partido blanquiazul a la presidencia municipal de Querétaro, uno de los bastiones panistas. Desde afuera del PAN se observa que Cuanalo tiene posibilidades de quedarse con la candidatura, pero quienes están dentro del partido dicen que no le alcanza y mucho menos para ganar una elección. Yo creo que sí le alcanza, debido a que es un político con oficio, conciliador y chambeador. La sombra, a mi juicio, que le pesa más es su relación con Armando Rivera, su mentor político. Siguen siendo cercanos. Ambos comparten asesores y colaboradores y eso genera desconfianza, pues hay que recordar que Rivera, por berrinches de enojo traicionó en varias ocasiones al PAN. En 2009 operó para que el PAN perdiera frente al PRI, después amagó con irse al tricolor ese mismo año. En 2024 también amenazó con irse a Morena y al PVEM. No lo hizo, pero en 2025 se fue a MC. Es una historia de traiciones y amenazas. ¿Qué pasará si Cuanalo es alcalde de Querétaro? ¿También se irá del PAN si no cumplen sus berrinches? Es una buena pregunta que genera dudas y desconfianza para el gobernador Mauricio Kuri. (EUQ 8)

### **OPINIÓN | QUERÉTARO BAJO FUEGO**

Por Fernando Islas

El presente de nuestra entidad es sumamente complejo, aunque algunos medios de comunicación a través de sus plumas y locutores buscan construir la imagen de un estado que transita en armonía y éxito económico, esperando



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

mantener vigente el mito del "Querétaro donde no pasa nada". La realidad es que el presente crudo, violento y marginal tiene años rondando la cotidianidad de las queretanas y queretanos, de poco le funciona en términos reales a la población que los encargados de brindar información sean omisos ante lo que todos y todas vivimos de forma diaria, desde la falta de servicios básicos, hasta la violencia del crimen organizado que ya se instaló con absoluta impunidad a la vuelta de nuestras casas, en nuestras escuelas y en nuestras calles. Poco se lee sobre estos fuegos que están incendiando Querétaro, por ejemplo hay personas en Huimilpan que esperan sean resueltos decenas de casos donde una caja de popular los defraudó y prácticamente desaparecieron años de ahorros y de trabajo que estaban depositados con la finalidad de asegurar su futuro o el de su familia, mismo caso se vive en Tolimán donde inclusive parte de los defraudados han fallecido esperando que la justicia tocara su puerta, la cruda verdad es que en ambas situaciones, estas supuestas instituciones financieras operan bajo el amparo de la ley, los respectivos municipios daban licencias de funcionamiento año con año jamás hicieron algo ante las demandas de los afectados, mismas que llevan años de vigencia. Podemos poner nuevamente en la mesa la crítica situación de Maconí, comunidad en resistencia, que hace unos años marchó hasta la Casa de la Corregidora en búsqueda de respuestas por la falta de agua, el gobernador quiso sortear el conflicto firmando compromisos con los habitantes de esta comunidad, que irónicamente es la que surte de agua a la zona metropolitana de Querétaro, hasta hoy esos mismos que se manifestaron siguen sin respuestas y sin vital líquido. A últimas fechas se dio a conocer un nuevo fraude donde aparentemente están involucrados actores políticos, sindicatos, confederaciones de trabajadores, una fundación, una institución bancaria y la administración estatal. El modus operandi de este fraude fue a través de chats institucionales donde representantes sindicales ofrecían "apoyos" para sus agremiados, en los cuales recibían un monto depositado en su cuenta, el cual tenían que dividir y depositar a la cuenta de una fundación la cantidad señalada por parte de los promotores, desafortunadamente esta triangulación terminó hundiendo en deudas impagables a docentes que ganan 7 mil pesos mensuales en descuentos de 4 mil pesos al mes. Lo curioso es que los sucesos que continuaron relacionados con este fraude fue una rueda de prensa donde el sindicato de los maestros mencionaron que era un mal entendido y que se estaba utilizando para sacar raja política, después el líder nacional de la confederación sindical amenazó al interior de la Cámara de Diputados al diputado Herrera, lo que generó que a nivel local diferentes medios de comunicación le dieran voz al representante estatal de esa federación, como forma de contrarrestar las declaraciones del ex rector de la UAQ. Desafortunadamente hasta el momento no hay culpables pagando consecuencias y se menciona que la autoridad estatal comienza con amenazas. Como si todos estos incendios no fueran suficientes hace un par de semanas el municipio de Corregidora comenzó con el funcionamiento de un tiradero a cielo abierto, situado a tan solo 10 centímetros de una casa y a 30 metros de una zona con mayor índice de población, generando un foco de infección gigante que hasta el momento se encuentra en su primera etapa, ya que el plan es que ese basurero reciba basura de Querétaro, El Marqués, Corregidora, San Juan, Huimilpan, San Luis, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo y Estado de México. Por su parte las autoridades dicen que esa zona de viviendas son un asentamiento regular pero curiosamente Chepe Guerrero, alcalde de este municipio, entregó un pie de casa justo en esa zona hace unas cuantas semanas, mientras esto pasa, funcionarios públicos amenazan a la gente que se encuentra en resistencia. Todos estos fuegos son los que tienen a Querétaro al rojo vivo, la preferencia del PAN por el negocio por encima de la gente es el combustible para que este incendio cobre facturas en 2027. (EUQ)

## **OPINIÓN | PROTOCOLOS ANTE AMENAZAS ESCOLARES, LA ACCIÓN Y LA REACCIÓN**

Por Gabriel Morales

La reciente activación de un protocolo de seguridad en la Universidad Autónoma de Querétaro, tras la circulación de mensajes vinculados al reto viral "tiroteo mañana", vuelve a colocar sobre la mesa la necesidad de contar con mecanismos claros, unificados y socializados para responder a amenazas de violencia en planteles educativos. Aunque en este caso la institución actuó con rapidez y coordinación con autoridades de seguridad, la situación revela



VIERNES 01 DE MAYO DE 2026

una respuesta fragmentada en el resto del sistema educativo estatal. La rectora Silvia Amaya Llano confirmó que los mensajes, difundidos vía WhatsApp, fueron atendidos de inmediato y derivaron en el reforzamiento de la vigilancia en el plantel Norte de la Escuela de Bachilleres. Sin embargo, de forma paralela, trascendió la presencia de amenazas similares en otros centros educativos de Querétaro, presuntamente ligadas al mismo reto viral, sin que exista claridad pública sobre la activación de protocolos o medidas preventivas en esos casos. Este contraste abre una pregunta de fondo: ¿Qué tan preparados están los planteles educativos, más allá de los casos aislados, para responder de forma más estructurada ante este tipo de riesgos? En distintos países, particularmente en Estados Unidos, los protocolos ante amenazas escolares —conocidos como lockdown procedures— están ampliamente definidos, estandarizados y, sobre todo, socializados entre los estudiantes, docentes y familias. Estos incluyen simulacros periódicos, rutas de comunicación claras, criterios específicos para la suspensión de actividades y coordinación directa con cuerpos de seguridad. Más allá de la polémica que rodea estos esquemas, su existencia responde a una lógica preventiva: reducir la incertidumbre y evitar respuestas improvisadas. Otros países han optado por modelos menos militarizados, pero igualmente estructurados. En Reino Unido, por ejemplo, los protocolos se enfocan en la identificación temprana de riesgos, el acompañamiento psicológico y la comunicación institucional transparente. En ambos casos, el elemento común es la anticipación y la claridad en los procedimientos. En Querétaro, la experiencia reciente sugiere que las respuestas aún dependen en gran medida de la capacidad de reacción de cada institución. Esto no solo genera disparidad en las medidas adoptadas, sino también incertidumbre entre estudiantes y familias, especialmente cuando la información no se comunica de manera oportuna. El problema no radica únicamente en la existencia o no de amenazas —muchas de las cuales pueden originarse como bromas o retos virales—, sino en cómo se gestionan. Minimizar estos mensajes puede ser tan riesgoso como sobrerreaccionar sin criterios claros. En ambos extremos, el resultado es nocivo. La ambigüedad en la información es el caldo para el surgimiento de rumores que generan incertidumbre entre la población y minan la credibilidad institucional. (EUQ 9)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Parlamento abierto.** Nos cuentan que finalmente el Congreso local avaló reformar la Ley Orgánica de la Legislatura para que se consolide la figura de Parlamento Abierto, una herramienta ciudadana para que se discutan las iniciativas más relevantes para la ciudadanía. Y al parecer se estrenará con un Parlamento en torno a la ley de aguas que propone el grupo legislativo de Morena. Lo importante es que de ahí los legisladores retomen las propuestas de los ciudadanos y no quede en letra muerta. **Que siempre no.** El diputado Guillermo Vega votó en contra de la ley de identidad de género, pese a que había anunciado su voto a favor durante la discusión en comisiones, algo que nos dicen llamó mucho la atención porque fue el creador del dictamen, pero se rumora que a su partido no le agradó su intención de progresividad, lo cual pesó más que sus palabras. **El FC Barcelona** ya puso el ojo en Querétaro y no para un partido, sino para quedarse. El club catalán confirmó que la ciudad será sede de la segunda Barça Academy Residency en el mundo, un modelo de formación de élite donde los jóvenes vivirán, estudiarán y entrenarán bajo la metodología culé. El proyecto arrancará por fases: primero con campamentos en verano de 2026, luego visorías en octubre, y finalmente el programa residencial completo comenzará hasta septiembre de 2027, con cupo limitado y hasta becas para los talentos más destacados. (P 2)

## FUENTES DE EL MARQUÉS | YA NO HAY DESFILE OFICIAL OBRERO

Por Juan Antonio del Agua

Hoy hace 10 años murió en Querétaro el tradicional desfile del Día del Trabajo, cuando manifestantes abuchearon e hicieron huir a cachuchazos al entonces gobernador Francisco Ddomínguez Servién. El actual mandatario Mauricio



VIERNES 01 DE MAYO DE 2026

Kuri González desayunará con centenares de representantes sindicales y un acto con el magisterio de la Sección XXIV. Todo cambia. Agua del movimiento obrero pa'l compañero. (PA 1)

## COLUMNA TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

**-El Zona Fest, Comunidades Extranjeras y más. Cumple Braulio con la reaprehensión de chofer. Historietario: Los grandes capos en Querétaro. -Blancas y Negras. Gozadera.** Le adelanto que en la primera fase de Zona Fest están confirmados importantes artistas, como Bronco, Natalia Jiménez, Yaguaru y Los Askis, Majo Aguilar, Mi Banda el Mexicano, El TRI, Sonora Dinamita y Sonora Santanera, DJ Tom & Collins. Transmisión de partidos en vivo y conciertos en la explanada del Estadio Corregidora. Igualmente que el próximo 5 de mayo, se celebrará el evento Evolución Movilidad presidido por el gobernador Mauricio Kuri y el alcalde Felifer Macías para Presen, el transporte eléctrico del futuro destinado al Centro Histórico de Querétaro Más aún, les comparto que el nuevo Foro Querétaro podrá albergar a los equipos profesionales de voleibol y básquetbol que llegarán a la ciudad este año. Y que, ya con la fiebre mundialista, hoy y mañana estarán Zague, Carlos Salcido, Bofu Bautista, Pablo Barrera, Adolfo Ríos y Tiburón Sánchez en el Festival de Comunidades Extranjeras. Además, me dicen, que en el Bloque estará el piloto Jann Mardenborough, quien inspiró la película Gran Turismo. **-El Historietario. De memoria.** “ Muchos piensan que uno de los lugares de residencia de los capos del narco es Querétaro” me escribió hace unos años mi amigo Víctor Manuel Juárez, un destacado periodista del Excélsior y Proceso de Scherer, a propósito de las notas sobre el fin de la pax narca en nuestro estado y el reconocimiento del entonces zar anti lavado Santiago Nieto Castillo sobre las 28 operaciones financieras con el Cártel Jalisco Nueva Generación, detectadas aquí. Y sí, lamentablemente. Como le decía, aquí han estado algunos de los capos más importantes, incluido Amado Carrillo “El Señor de los Cielos”, Juan José Esparragoza “El Azul” y Arturo Beltrán Leyva “El Barbas” y su hermano Héctor, entre otros. Es ampliamente conocido que Carrillo pretendió adquirir, a través de intermediarios, el Estadio Corregidora y la operación fue oportunamente detenida cuando el secretario de la Defensa Nacional alertó al gobernador Enrique Burgos García sobre la verdadera identidad del comprador. El líder del Cártel de Juárez tenía diversas propiedades en Querétaro, entre ellas varias casas interconectadas en un fraccionamiento del sur de la ciudad. De ello nos contó un importante conductor de radio y televisión, ya fallecido, que cierta mañana, harto de que los escoltas de su misterioso vecino -al parecer norteno- le taparan la cochera, decidió encararlos y protestar. A cambio recibió insultos, justo cuando el patrón salía y todos corrieron a las camionetas sin prestarle mayor atención. El colega, muy disgustado, los siguió para reclamarle al jefe. Las unidades tomaron con rumbo a Huimilpan y nunca pudo darles alcance, ante lo cual llamó a un alto funcionario policiaco para darle la queja y hasta las matrículas de los vehículos. Al poco rato recibió la sorprendente respuesta. -Por favor, no lo vuelvas a hacer. ¡Es Amado Carrillo! Querétaro era Santuario de los Narcos, porque según los que saben lo eligen para vivir con sus familias y, de acuerdo con códigos antiguos, se respetaban los unos a los otros. Hasta eso ya cambió. Pero en aquellos tiempos, como probablemente ahora, se movían sin mayores problemas y hasta hacían fiestas infantiles amenizadas por reconocidos artistas, como unas organizadas por Arturo Beltrán Leyva con Tatiana, La Chilindrina, Lucero y otros, según me contaron al menos dos de los invitados, padres de compañeritos de la niña que hizo su primera comunión. En los años 80, a inicios de la administración de Mariano Palacios fuerzas federales intervinieron un rancho en El Vegil propiedad de otro importante capo, Juan José Esparragoza, “El Azul”, que desde la época de Rafael Camacho Guzmán producía e importaba ancas de rana, con pipetas cargadas de cocaína. Y a fines de los 90, en el periodo del panista Ignacio Loyola Vera fue capturado en el Estado de México uno de los delincuentes más peligrosos y sangrientos, Daniel Arizmendi “El Mochaorejas” que dio su último golpe en Querétaro al secuestrar y asesinar aquí a un joven empresario. Lo detuvieron el 17 de agosto de 1998 y cumple una condena de 50 años de cárcel. En marzo de 2014, siendo gobernador José Calzada Rovirosa, fue abatido en Colón, gracias a un operativo de la Marina, Enrique Plancarte Solís,



**VIERNES 01 DE MAYO DE 2026**

alias “El Kike”, líder y fundador de los Caballeros Templarios. Y posteriormente el inolvidable Armero hizo un amplio recuento de los narcos capturados en el gobierno de Francisco Domínguez. En ese tiempo cayeron los siguientes: Martín Navarro “El Cebollón”, líder del CJNG en Guanajuato; Alejandro Castro Alfonso o Pascual Sandoval, jefe de los Zetas en Veracruz, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; Walter Alonso de Loya (a) “La Medusa”, líder de Los Rojos; Jesús Contreras Arceo “El Canasto” y Edgar Herrera Pardo “El Caimán”, entre otros. Sí, como dice mi amigo Víctor Manuel Juárez, con quien coincidimos en la fundación del Unomásuno, Querétaro es uno de los lugares favoritos de los narcos. Es que es tan bonito, me comentó un día un director policiaco de la capital, apellidado Valladares, que “hasta los delincuentes lo escogen para vivir”. A ver si las cosas cambian con Harfuch en México y John Wick e Iovan aquí. Sinergia, le llaman ahora. **-La frase de la semana. Poder Judicial.** Habrá justicia para las víctimas del accidente: Braulio Guerra Urbiola, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, a propósito de la liberación del chofer del autobús de la línea Amealcenses que provocó una decena de muertos y otros tantos heridos. Fue absurdamente liberado por el juez de control y reaprehendido ayer mismo. Aplausos. **-Jugada final. Ganadora** A la exdiputada local Connie Herrera que logró, contra viento y marea, el registro de Nuevo Rumbo, su asociación política, por parte del IEEQ un terco y exitoso ¡Jaque Mate! (PA 1 y 2)

#### **EDITORIAL | EL ALFIL NEGRO**

**Históricos.** El Festival de Comunidades Extranjeras fue impulsado por Francisco Domínguez, Lorena Jiménez y Mariela Moran. Sentidos vivos también nació en esa época, como muchos otros programas, que parecen no tener dueño, como Lelé. (N 1)

<b>PERIÓDICOS</b>	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



# Vuelve Connie Herrera con asociación política

**Aval.** La organización fue fundada por Concepción Herrera, quien buscará que se convierta en partido político

## Guillermo Castillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) otorgó el registro como asociación política estatal a la organización “Nuevo Rumbo”, fundada por la exdiputada local y exdirigente del extinto partido Querétaro Seguro, Concepción “Connie” Herrera.

Durante sesión ordinaria, el consejo general del organismo electoral avaló por unanimidad el registro de la asociación, luego de que cumpliera con todos los requisitos legales para constituirse, como contar con un número de afiliados superior al 0.13% del padrón electoral o haber completa-



IEEQ. Otorgó el registro a la nueva asociación política. /CORTESÍA

do más de dos asambleas municipales.

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz, explicó que “Nuevo Rumbo” no se trata de un partido político, por lo que no podrá postular candidaturas ni recibir financiamiento público. No obstante, aclaró que sí tendrá permitido lograr acuerdos de participación con cualquiera de las fuerzas políticas del estado y pronunciarse a favor de sus candidaturas en el periodo electoral 2026-2027.

Indicó que la asociación podrá difundir su ideología y llevar a cabo actividades políticas, sociales o electorales, siempre y cuando sean

autofinanciadas o financiadas con recursos privados. Además, apuntó que, pese a no recibir dinero público, será sujeta a fiscalización.

Por su parte, “Connie” Herrera mencionó que la asociación comenzará a operar el 1 de julio, y detalló que, por ahora, sus objetivos serán promover la participación ciudadana, fungir como observadora del proceso electoral y proponer políticas públicas.

Sin embargo, reconoció que su intención será convertir a “Nuevo Rumbo” en un partido político, proceso que llevará a cabo en el 2028, una vez que concluya el periodo electoral entrante.

(P 3)



## Da IEEQ registro a la asociación “Nuevo Rumbo”

Cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad electoral, señalan

**CECILIA GABRIELA VELÁZQUEZ**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el registro de la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” como asociación política estatal bajo la denominación “Nuevo Rumbo”, con efectos a partir del primero de julio del presente año.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Secretaría Ejecutiva, la organización cumplió con los requisitos establecidos en la normatividad electoral, entre ellos la entrega de documentos básicos, la obtención de dos mil 533 afiliaciones válidas en la entidad, la realización de 12 asambleas municipales y una Asamblea Estatal Constitutiva, así como la acreditación de comités municipales y la presentación de informes financieros para la fiscalización de sus recursos.

Ahora, la asociación podrá desarrollar actividades de carácter político, social y electoral, difundir su ideología y financiar sus acciones mediante recursos privados y esquemas de financiamiento propio, conforme a la ley electoral local. Asimismo, deberá informar al IEEQ sobre la integración de sus órganos internos, su domicilio legal y la designación de la persona responsable de sus finanzas.

Durante la sesión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que la resolución reconoce el derecho de asociación política y fortalece el pluralismo democrático en la entidad.

Por su parte, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes subrayó que, aunque no se trata de un partido político, la nueva asociación incide en el fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. La consejera Violeta Larissa Meza Lavadores enfatizó que el proceso garantizó el cumplimiento de la función electoral, mientras que la consejera presidenta Griselda Muñiz Rodríguez resaltó que estas figuras fortalecen los vínculos con la ciudadanía y el desarrollo democrático local.





El  
número

2

mil 500 integrantes fueron acreditados por El Siglo de las Mujeres AC



El IEEQ dio aval a esta organización política. ESPECIAL

LO AVALÓ EL CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

# El Siglo de las Mujeres será asociación política

La organización política no podrá participar en los comicios de 2027, pero sí promoverá el voto; Connie Herrera encabeza el organismo

## Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó que El Siglo de las Mujeres AC se convirtiera en Asociación Política Estatal, que le permitirá promover diversas actividades de promoción electoral y voto; y si es de interés, convertirse en partido político en el futuro.

Dentro de los lineamientos figura el no postular candidatos al proceso electoral de 2027, y comenzará en funciones en julio de 2026.

Tampoco recibirá finan-

**CONNIE HERRERA HA ENCABEZADO OTROS PROYECTOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL ESTATAL COMO QUERÉTARO INDEPENDIENTE**

ciamiento público y será vigilado a través del órgano interno de fiscalización del IEEQ el recurso que ingresa, ya que puede ser autofinanciamiento como del sector privado.

La presidenta del organismo, Grisel Muñoz Rodríguez, mencionó que aún falta por delimitar el reglamento con el que operará dicha organización; por ejemplo, el hecho de que si podrá o no pronunciarse en favor de algún partido político, coalición o candidato en 2027; y que esta organización cumplió con la conformación de 15 comités municipales de los dos solicitados, además de que logró acreditar a 2 mil 500 integrantes.

Mientras tanto, Connie Herrera, presidenta del organismo, informó que, mantendrán participación activa a partir del periodo en el que iniciará funciones.

“Hoy, en Querétaro, la ley prevé que haya de alguna manera la participación, pues ya existe la participación, para promover la participación política, cívica, para velar, observar y proponer también algunas políticas públicas en torno a proyectos en la legislación, que todos los ciudadanos lo podemos hacer.”

Destacó en tanto que, en su momento, determinarán si hay algún pronunciamiento para alguna persona en específica y afirmó que tienen acercamiento con partidos políticos.

“Sin duda... bueno... a través de una asamblea y una determinación por parte de quienes hoy integran los comités directivos municipales, a partir del primero de julio arranca nuestra vida estatutaria y esta vigencia como agrupación política. Cabe señalar, insisto, que dentro de la Ley General de Partidos Políticos se establece que las agrupaciones políticas... cuando en las agrupaciones políticas nacionales... dice en su artículo 22 o 23 que podrán solamente participar en procesos electorales mediante acuerdos de participación. Claro que habla dentro de la ley general, y habrá que ver qué pasa también en la Legislatura”.



# Avalan Nuevo Rumbo como asociación política

El registro de esta organización, presidida por Connie Herrera, **tendrá vigencia a partir del 1 de julio**

## VERÓNICA RUIZ

El Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el registro de la organización "El siglo de las mujeres A.C.", como asociación política estatal con la denominación Nuevo Rumbo.

El registro de la organización, presidida por la exdiputada local del partido Querétaro Independiente, Connie Herrera Martínez, tendrá vigencia a partir del 1 de julio.

Con ello, Nuevo Rumbo se convierte en la segunda organización que obtiene su registro como asociación política estatal en Querétaro; la primera fue Alianza Campesina, el 13 de marzo de 2009.

La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que la organización cumplió con todos los requisitos legales y estatutarios previstos en la normatividad electoral para su registro. Inició su procedimiento de registro en

enero de 2025, y para ello cumplió con requisitos como la presentación de sus documentos básicos y la obtención de 2 mil 533 afiliaciones válidas en la entidad.

Además de 12 asambleas municipales válidas y una asamblea estatal constitutiva, la acreditación de 12 comités municipales y la presentación de informes financieros para la fiscalización de sus recursos.

"Es importante destacar que no recibe financiamiento público, solamente privado y autofinanciamiento, pero que esto no la exime del cumplimiento de las reglas de fiscalización", dijo.

La asociación tiene la finalidad de promover la cultura de-

## 2 mil

533 AFILIACIONES

válidas tiene la nueva asociación política en la entidad.

mocrática, fomentar la educación cívica, y desarrollar las actividades para alcanzar sus objetivos políticos, sociales o de carácter electoral.

Destacó la importancia de las asociaciones políticas estatales, porque abonan al desarrollo democrático, generan vínculos cercanos con la ciudadanía y fortalecen la democracia local.

Durante la sesión ordinaria,

el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra puntualizó que las asociaciones políticas estatales no son partidos políticos, pero forman parte del ecosistema democrático.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que este tipo de acciones fortalecen la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de las ciudadanas y ciudadanos.

Por su parte, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes mencionó que, si bien no se trata de un partido político, Nuevo Rumbo tiene incidencia en el fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. ●



La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, destacó que la organización cumplió con todos los requisitos legales.

(EUQ)



## TABLERO



**SERGIO  
ARTURO  
VENEGAS  
ALARCÓN**

# Aprueba IEEQ registro de Nuevo Rumbo

Ya.

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó ayer, en el último día -como debe de ser- el registro de la organización “El Siglo de las Mujeres”, asociación política estatal promovida por Connie Herrera Martínez.

Récord.

La exdiputada local obtuvo antes el reconocimiento de dos partidos políticos (Querétaro Independiente y Querétaro Seguro), creó una agrupación campesina estatal y, con sus hijos, un medio llamado Poder Ciudadano.

Todo en algo así como 25 años.

La nueva asociación cumplió con la normatividad electoral a través de una docena de asambleas en el estado, acreditación de comités municipales y más de 2,500 afiliados.

En la sesión se reconoció que, sin ser partido, la nueva asociación de Connie contribuye al fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. Grisel Muñiz, consejera presidenta, destacó los vínculos de la agrupación con la ciudadanía.



## TABLERO



SERGIO ARTURO  
VENEGAS ALARCÓN

**NACE NUEVO RUMBO** En su sesión del este jueves el IEEQ aprobó la Asociación Política encabezada por la exdiputada Connie Herrera Martínez.  
Foto: IEEQ y especial



# Aprueba IEEQ registro de Nuevo Rumbo

- Logra Connie nueva Asociación Política estatal
- El Zona Fest, Comunidades Extranjeras y más
- Cumple Braulio con la reaprehensión de chofer
- Historietario: Los grandes capos en Querétaro



## Nuevo Rumbo.

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó ayer, en el último día -como debe de ser- el registro de la organización "El Siglo de las Mujeres", asociación política estatal promovida por Connie Herrera Martínez.

### Récord.

La exdiputada local obtuvo antes el reconocimiento de dos partidos políticos (Querétaro Independiente y Querétaro Seguro), creó una agrupación campesina estatal y, con sus hijos, un medio llamado Poder Ciudadano.

Todo en algo así como 25 años.

La nueva asociación cumplió con la normatividad electoral a través de una docena de asambleas en el estado, acreditación de comités municipales y más de 2,500 afiliados.

En la sesión del IEEQ se reconoció que, sin ser partido, la nueva asociación de Connie contribuye al fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta, destacó los vínculos de la agrupación con la ciudadanía.

Por lo demás resulta interesante que Nuevo Rumbo, en donde participan ciudadanos independientes y de los partidos en general, puede hacer acuerdos para la postulación de candidatos.

Cabe recordar que hubo una docena de agrupaciones en busca de registro y solamente lo obtuvo "El Siglo de las Mujeres".

¡Enhorabuena, Connie!



**EL LÍMITE ES EL 15 DE JULIO,  
PREVIO A COMICIOS DE 2027**

# Aún es tiempo de reformar Ley Electoral: IEEQ

## Estrella Álvarez

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que aún se encuentran a tiempo para que el Congreso apruebe las reformas a la Ley Electoral.

Mencionó que, hasta donde han participado, se han realizado distintas mesas internas de trabajo para que se conforme un dictamen.

“Entiendo que la Legislatura del estado está llevando a cabo trabajos internos para analizar todas las propuestas, dentro de las cuales se encuentra la enviada el pasado 31 de octubre por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”.

Lo anterior trascendió porque cualquier reforma realizada por el órgano legislati-

vo tiene que ser antes del 15 de julio de este año, antes de la declaratoria del inicio del proceso electoral.

“(Se debe) recordar que la normatividad en nuestras reglas generales nos marca 90 días previos al arranque del proceso electoral y, (sobre) el ‘deadline’ que pudiéramos establecer para esta reforma en materia local en el ámbito electoral, estamos hablando aproximadamente del 15 de julio”.

Además, la presidenta del organismo indicó que, en cuanto a la paridad de género para municipios en donde no ha ganado una mujer, el Poder Legislativo es el que debe determinar si aplicaría para este proceso del 2027 o en el siguiente.



Grisel Muñiz, titular del IEEQ. ESTRELLA ÁLVAREZ